

La Secretaría Académica y el Departamento de Servicios Escolares, dan a conocer el proceso de

Universidad
Politécnica
de Puebla

BAJA DE MATERIAS Y BAJA TEMPORAL POSGRADO enero - abril 2024

ESTIMADO ALUMNADO:

Con la finalidad de reducir el índice de deserción, reprobación escolar, mejorar la eficiencia terminal y cuidar la matrícula actual, se han definido las siguientes acciones:

- Si el alumnado *reprueba 1 materia*, deberá darla de baja a fin de que no aparezcan con materias reprobadas para este cuatrimestre.
- Si el alumnado *reprueba 2 materias*, deberá dar de baja AMBAS, a fin de que no aparezcan con materias reprobadas para este cuatrimestre.
- Si el alumnado *reprueba 3 materias o más*, deberá aplicar la BAJA TEMPORAL para evitar la pérdida de calidad.
- Si el alumnado *reprueba TODAS las materias que conforman su cuatrimestre*, deberán aplicar la BAJA TEMPORAL para evitar la pérdida de calidad (sea 1, 2 o más materias).

Las solicitudes se recibirán únicamente los días viernes 26, sábado 27 y domingo 28 de abril del 2024.

NO HABRÁ PRÓRROGAS

INDICACIONES PARA REALIZAR LA SOLICITUD:

1.- Si el alumnado cumple con las condiciones anteriores y se encuentran en riesgo de perder calidad, deberán ingresar al ERP de Servicios Escolares:

<http://serverse.uppuebla.edu.mx:8069/web/login> y colocar su correo

2.- institucional y contraseña para acceder.

Deberán seleccionar en el nombre de su usuario, la opción "Mis datos alumno", donde aparecerá el botón "SOLICITAR BAJA DE MATERIAS O BAJA TEMPORAL", que únicamente se activará en la fecha señalada, 26,

3.- 27 Y 28 de abril 2024.

Se mostrará la pantalla "Registro de solicitud de bajas" en donde el alumnado, según sea su caso, deberán solicitar la baja temporal o solicitar la baja de la o las materias que causen la pérdida de calidad.

a) **Baja temporal:** Dar clic en el botón "Solicitar Baja temporal" y llenar el formulario que aparece, confirmando la petición en el botón "Enviar solicitud de suspensión".

b) **Baja de materias:** Aparecerán las materias reprobadas en el cuatrimestre enero - abril 2024 y en cada una de ellas el botón "Confirmar". Se deberá dar clic únicamente en la materia o materias que causen la pérdida de calidad.

4.- Las solicitudes serán revisadas a partir del 29 de abril 2024 por el Departamento de Servicios Escolares y serán aceptadas o rechazadas de acuerdo a las condiciones antes mencionadas.

IMPORTANTE

- Aquellos que soliciten baja, se reinscribirán en el grupo de alumnos irregulares sin excepción.
- Se recomienda que el alumnado revise su acceso al ERP por lo menos 3 días antes del proceso de bajas. En caso de presentar problemas asistan a ventanilla de servicios escolares para revisar su situación y evitar inconvenientes durante su proceso.
- Si presentan problemas para realizar el proceso de baja de materias o baja temporal, deberán presentarse al Departamento de Servicios Escolares el día viernes 26 de abril de 2024, en un horario de 9:00 - 16:00 hrs.
- En caso de presentar algún inconveniente con el proceso en el sistema ERP, los días sábado 27 y domingo 28 de abril, ingresa a la siguiente liga para realizar tu solicitud **<https://forms.gle/9kWqm55gCrQ6JbJA7>** Deberás presentarte el día lunes 29 de abril en las ventanillas de atención para que sea confirmada, de lo contrario no se tomará en cuenta y no procederá.